



**GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA  
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2018-2020  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, GESTIÓN 2018**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En la Planificación Estratégica y en el Programa Operativo Anual 2018, la Gerencia de Auditoría Interna del Banco Central de Bolivia, conforme al artículo 15 de la Ley N° 1178 y las directrices emitidas por la Contraloría General del Estado mediante “*Instructivo para la formulación de la Planificación Estratégica 2018-2020 y del Programa Operativo Anual 2018 y emisión del Informe Anual de Actividades 2017 de las Unidades de Auditoría Interna*”, ha establecido los siguientes objetivos:

**PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2018-2020**

| <b>Actividades de auditoría</b>   | <b>2018</b> | <b>2019</b> | <b>2020</b> |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Determinación de la confiabilidad de los registros y estados financieros de acuerdo a disposiciones legales, y si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos del BCB.<br><i>Inc. a) lineamientos POA: Auditorías de Confiabilidad</i>   | 1           | 1           | 1           |
| Evaluación del grado de eficacia, eficiencia, economía y/o efectividad de las operaciones, actividades, unidades organizacionales, programas y/o procesos, respecto a indicadores y parámetros apropiados para el BCB.<br><i>Inc. b) lineamientos POA: Auditorías Operacionales priorizadas en base a riesgos</i>   | 8           | 12          | 9           |
| Verificación del cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales del BCB relacionadas con el objeto del examen, informando si corresponde sobre los indicios de responsabilidad por la función pública.<br><i>Inc. b) lineamientos POA: Auditorías Especiales priorizadas en base a riesgos</i><br><i>Inc. c) lineamientos POA: Auditoría Especial solicitada por la CGE</i><br><i>Inc. d) lineamientos POA: Auditorías previstas por mandato legal</i><br><i>Inc. e) lineamientos POA: Revisión anual por mandato legal</i> | 12          | 7           | 6           |
| Evaluación de las políticas, prácticas, procesos y procedimientos en materia de Tecnologías de Información y de la Comunicación, de los sistemas desarrollados y administrados por el BCB.<br><i>Inc. b) lineamientos POA: Auditorías TIC priorizadas en base a riesgos</i>   | 4           | 4           | 4           |
| Evaluación de Seguimiento a la implantación de recomendaciones.   | <b>23</b>   | <b>25</b>   | <b>24</b>   |

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2018**

- ✓ Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del BCB al 31.12.2017 y 31.12.2016.

**Auditorías priorizadas en base a riesgos**

- ✓ Ocho Informes de Auditorías Operacionales
- ✓ Cinco Informes de Auditorías Especiales
- ✓ Cuatro Informes de Auditoría de Tecnología de la Información y la Comunicación

**Auditoría Especial Solicitada por la GCE**

- ✓ Un informe sobre planillas salariales y Registros Individuales

**Auditorías por Mandato Legal**

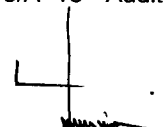
- ✓ Cinco Informes de Auditorías previstas por mandato legal

**Revisión Anual DJBR por Mandato Legal**

- ✓ Un informe de Revisión anual del procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas DJBR (Gestión 2017)

**Seguimientos a Recomendaciones**

- ✓ Cuatro Informes de Seguimiento a las recomendaciones emergentes de los exámenes de confiabilidad de las gestiones 2016, 2015, 2014 y 2007
- ✓ Un Informe de Seguimiento a las recomendaciones del Informe Y 3/A 16 “Auditoría SAYCO al SP al 31.12.2015”
- ✓ Diez y ocho Informes de Seguimiento a las recomendaciones

  
**JUAN MAX NINA ACARAPI**  
 GERENTE DE AUDITORIA INTERNA  
 CALE-2110  
 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA